



DIRECCIÓN DE CONTROL

ORD.: N° 59/2013

ANT.: Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades.

MAT.: Remite Informe.

San Antonio, 21 Octubre de 2013

DE: DIRECTORA DE CONTROL MUNICIPAL

**A: SR. OMAR VERA CASTRO
ALCALDE DE LA I.M.S.A**

**SEÑORES CONCEJALES,
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE I.M.S.A.**

Adjunto, sírvase encontrar **Informe de Avance de la Ejecución Programática Presupuestaria**, correspondiente al 3° Trimestre 2013 conforme lo dispone el artículo 29, letra d) de la Ley 18.695 y sus modificaciones, correspondiente al sector Municipal, Salud y Educación del Municipio de San Antonio.

Atentamente,




**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
DIRECTORA DE CONTROL**

CPC/msa

Distribución:

- Cc. Alcaldía
- Cc. Secretaría
- Cc. Concejal Sr. Jorge Jorquera Castro
- Cc. Concejal Sr. Maximiliano Miranda Hernández
- Cc. Concejal Sr. Fernando Núñez Michellod
- Cc. Concejal Sr. Esteban Hinojosa Huencho
- Cc. Concejal Sr. Danilo Rojas Barahona
- Cc. Concejal Sr. José Martínez Fuentes
- Cc. Concejal Sr. Manuel Meza Hinojosa
- Cc. Concejal Sr. Ricardo García Vera
- Cc. Gestión Física
- Cc. Daf
- Cc. Secpla
- Cc. Salud
- Cc. Daem
- Cc. Archivo ✓

CONTENIDOS

I. Presupuesto Sector Municipal

- a) Ingresos Presupuestarios
- b) Gastos Presupuestarios
- c) Equilibrio Presupuestario
- d) Restricción Gasto en Personal
- e) Restricción Gasto Personal a Contrata
- f) Restricción Gasto Personal a Honorarios
- g) Restricción Otorgamiento de Transferencias
- h) Subvenciones Pendientes de Rendición de Cuentas
- i) Certificado N° 45/2013 de Jefe de Egresos D.A.F.,
Sobre rendiciones de cuentas pendientes.

II. Presupuesto Sector Salud

- a) Ingresos Presupuestarios
- b) Gastos Presupuestarios
- c) Equilibrio Presupuestario

III. Presupuesto Sector Educación

- a) Ingresos Presupuestarios
- b) Gastos Presupuestarios
- c) Equilibrio Presupuestario

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DIRECCIÓN DE CONTROL**

SECTOR MUNICIPAL

EJECUCION PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA 3° TRIMESTRE AÑO 2013

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

IMPUTACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL \$	PRESUPUESTO VIGENTE \$	INGRESOS DEVENGADOS \$	INGRESOS PERCIBIDOS \$	INGRESOS POR PERCIBIR \$	% DE AVANCE SOBRE PPTO VIGENTE
115.03.01.000	Patentes y Tasas por Derechos	2,304,521,000	2,348,471,000	2,505,800,890	2,454,443,236	51,357,654	104.51%
115.03.02.000	Permisos y Licencias	964,821,000	964,821,000	938,462,850	926,257,865	12,204,985	96.00%
115.03.03.000	Participacion Impuesto territorial	858,082,000	958,082,000	681,069,481	681,069,481	-	71.09%
115.05.00.000	Transferencias Corrientes	265,000,000	373,944,000	345,561,682	345,561,682	-	92.41%
115.06.01.000	Rentas de la Propiedad	200,000,000	200,000,000	126,299,813	121,092,830	5,206,983	60.55%
115.06.03.000	Intereses	60,000,000	60,000,000	41,039,833	41,039,833	-	68.40%
115.06.99.000	Otras Rentas de la Propiedad	8,556,000	8,556,000	3,158,600	3,158,600	-	36.92%
115.07.00.000	Ingresos de Operación					-	
115.08.01.000	Recuperación y Reembolsos	40,000,000	40,000,000	31,299,786	31,299,786	-	78.25%
115.08.02.000	Multas y Sanciones Pecuniarias	382,800,000	397,134,000	354,663,097	354,663,097	-	89.31%
115.08.03.000	Participac. F.C.M. Art. 38 D.L. 3.063	4,515,000,000	4,971,591,000	3,696,271,033	3,696,271,033	-	74.35%
115.08.04.000	Fondos de Terceros	3,000,000	4,488,000	3,193,972	3,193,972	-	71.17%
115.08.99.000	Otros	21,803,000	28,153,000	18,513,542	18,513,542	-	65.76%
115.10.00.000	Venta de Activos no Financieros					-	
115.11.00.000	Venta de Activos Financieros					-	
115.12.00.000	Recuperación de Préstamos			2,063,924,688	47,634,955	2,016,289,733	
115.13.01.000	Transferencias Sector Privado		30,000,000	40,268,503	40,268,503	-	
115.13.03.000	De Otras Entidades Publicas	560,934,000	1,059,752,000	868,044,520	868,044,520	-	81.91%
115.14.00.000	Endeudamiento					-	
115.15.00.000	Saldo Inicial de Caja		2,213,738,000	2,213,738,000	2,213,738,000	-	100.00%
	TOTALES	10,184,517,000	13,658,730,000	13,931,310,290	11,846,250,935	2,085,059,355	86.73%

Análisis

Los ingresos presupuestarios al 30 de septiembre de 2013 mantienen un monto percibido por M\$ 11.846.251, equivalente al 86,73% del presupuesto vigente. Al igual fecha el año 2012 presentaba un 84,75% de avance.

Los ingresos más relevantes por su participación en el presupuesto son el Fondo Común Municipal percibiendo del orden de M\$ 3.696.271, con un avance del 74,35%, mostrando una leve baja respecto del año anterior (75,83%); La cuenta Patentes y Tasas por Derechos M\$ 2.454.443, con un 104,51% de avance, mostrando un incremento al año anterior (88,21%); La cuenta De otras Entidades Públicas muestra un avance de 81,91%, siendo los más relevantes Del Tesoro Público (casinos de juegos) por M\$ 355.065, Los Programas Mejoramiento Urbano y Equipamiento de la Comuna por M\$ 143.468 y el Fondo Incentivo Gestión Municipal por M\$ 191.080.-

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DIRECCIÓN DE CONTROL**

SECTOR MUNICIPAL

EJECUCION PROGRAMATICA PRESUPUESTARIA 3º TRIMESTRE AÑO 2013

GASTOS PRESUPUESTARIOS

IMPUTACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL \$	PRESUPUESTO VIGENTE \$	GASTOS OBLIGADOS \$	GASTOS DEVENGADOS \$	GASTOS PAGADOS %	GASTOS POR PAGAR \$	% DE AVANCE SOBRE PPTO VIGENTE
215.21.01.000	Gastos en Personal Planta	1,946,395,000	1,850,131,000	1,349,926,329	1,347,681,978	1,347,681,978	2,244,351	72.96%
215.21.02.000	Gastos en Personal Contrata	383,568,000	372,256,000	293,644,152	293,644,152	293,644,152	-	78.88%
215.21.03.000	Otras Remuneraciones	255,250,000	365,341,000	306,146,982	306,146,982	305,943,270	203,712	83.80%
215.21.04.000	Otros Gastos en Personal	1,414,266,000	1,508,920,000	1,170,512,304	1,161,763,632	1,159,455,410	11,056,894	77.57%
215.22.00.000	Bienes y Servicios de Consumo	3,532,160,000	3,857,479,000	2,961,084,282	2,880,570,662	2,801,364,518	159,719,764	76.76%
215.23.00.000	Prestaciones de Seguridad Social		16,143,000	16,140,374	16,140,374	16,140,374	-	99.98%
215.24.01.000	Transfer. Corrientes.Sector Privado	161,428,000	456,514,000	377,856,889	376,173,717	372,839,567	5,017,322	82.77%
215.24.03.000	Transfer. Otras Entidades Públicas	1,090,100,000	1,168,349,000	913,318,394	908,537,812	908,537,812	4,780,582	78.17%
215.25.00.000	Integros al Fisco							
215.26.00.000	Cx P Otros Gastos Corrientes	8,000,000	14,242,000	4,871,001	4,871,001	4,871,001	-	34.20%
215.29.00.000	Adquis. de Activos no Financieros	310,066,000	381,746,000	343,873,922	334,312,344	314,289,523	29,584,399	90.08%
215.30.00.000	Adquisicion de Activos Financieros						-	
215.31.00.000	C x P Iniciativas de Inversión	1,013,284,000	2,826,878,000	1,884,310,305	1,718,069,728	1,514,733,766	369,576,539	66.66%
215.33.00.000	Transferencias de Capital	70,000,000	803,820,000	783,818,001	783,818,001	783,818,001	-	97.51%
215.34.00.000	C x P Servicios de la Deuda		36,911,000	35,612,716	36,261,383	36,261,383	648,667	96.48%
	TOTALES	10,184,517,000	13,658,730,000	10,441,115,651	10,167,991,766	9,859,580,755	581,534,896	76.44%

Pagado	72.19%
Por pagar	4.26%

Análisis

Los gastos presupuestarios presentan al 30 de septiembre de 2013, un gasto comprometido de 76,44% de avance en relación al presupuesto vigente. Las partidas de Gastos de Personal de Planta, tienen un grado de ejecución del 72,96%; Cuenta de Otros Gastos en Personal (21.04 Prestadores de Servicios) con un grado de ejecución de 77,57%; Gastos de Bienes y Servicios de Consumo presenta un 76,76% de avance en relación al presupuesto vigente, adeudando un gasto total de partidas del orden de M\$ 581.535, principalmente en Obras Civiles, proyectos y/o consultorías en ejecución, las cuales se encuentran obligadas y comprometidas. Por otra parte, las Iniciativas de Inversión por las cuentas de Estudios Básicos y Proyectos, Consultorías, Diseños, Estudios y Obras Civiles presenta un avance del 66,66%.

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**SECTOR MUNICIPAL**

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE \$	INGRESOS DEVENGADOS \$	INGRESOS PERCIBIDOS \$	INGRESOS POR PERCIBIR \$
	13,658,730,000	13,931,310,290	11,846,250,935	2,085,059,355

GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE \$	GASTO COMPROMETIDO \$	SALDO PRESUPUESTARIO \$
	13,658,730,000	10,441,115,651	3,217,614,349

INGRESOS PERCIBIDOS \$	(-)GASTOS COMPROMETIDOS \$	SUPERÁVIT \$
11,846,250,935	10,441,115,651	1,405,135,284

Análisis

Al 3º trimestre 2013 se observa un superávit entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos del orden de M\$ 1.405.135, esto se debe a recursos que se encuentran obligados y comprometidos de la cuenta de Iniciativas de Inversión, como son los Proyectos y/o Consultorías, como también Obras Civiles que se encuentran en ejecución, los que bordean los M\$ 581.535 app.

Además, debemos considerar de la cuenta Iniciativas de Inversión, todas aquellos partidas presupuestadas que aún no se encuentran obligadas y comprometidas, estando algunos en proceso de licitación a septiembre del presente año y otros en espera de licitar, como lo son entre otros, mejoramiento de baños bicentenario por M\$ 49.498, remodelación centro de San Antonio por M\$ 80.478, mejoramiento plazas M\$ 44.215, reparación café la negra, habilitación jardín infantil Leyda, diseños pavimentos, construcción veredas, etc. llegando a una cifra de M\$ 741.818.- Llegando a la suma total de gastos obligados y no obligados del orden app. M\$ 1.323.353.-

RESTRICCION GASTO EN PERSONAL MUNICIPAL

La Ley N° 18.382/84 en sus artículos 65 y 67 dispone que el gasto en personal no puede ser superior al 35% de los conceptos por ingresos propios, que a continuación se detallan:

INGRESOS PROPIOS (Fuente Sinim)

IMPUTACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE \$
115.03.01.001.001	Patentes Municipales - Beneficios MM.	1,613,777,000
115.03.01.002.000	Derechos de Aseo	265,000,000
115.03.01.003.000	Otros Derechos	388,694,000
115.03.01.004.001	Concesiones	81,000,000
115.03.02.001.001	Permisos de Circulación - De Beneficio MM	330,000,000
115.03.02.002.000	Licencias de Conducir	84,821,000
115.03.03.000.000	Partic. Impuesto Territorial	958,082,000
115.06.00.000.000	Rentas de la Propiedad	268,556,000
115.08.02.001.000	Multas y Sanciones Pecuniarias	300,000,000
115.08.02.003.000	Multas Ley de Alcohol	7,200,000
115.08.02.005.000	Registro de Multas Tránsito no Pagadas	7,200,000
115.08.02.008.000	Intereses	30,000,000
115.08.03.000.000	Participación Fondo Común Municipal	4,971,591,000
115.08.03.003.002	Anticipos de Aportes del Fisco	6,463,000
115.13.03.005.001	Patentes Mineras	7,035,000
115.13.03.005.002	Casinos de Juegos Ley 19.965	475,155,000
	TOTAL	9,794,574,000

GASTOS EN PERSONAL SUBTITULO 21

IMPUTACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE \$	GASTO EJECUTADO \$
215.21.01.00.000	Gasto en Personal Planta	1,850,131,000	1,349,926,329
215.21.02.00.000	Gasto Personal Contrata	372,256,000	293,644,152
215.21.03.00.000	Gastos Personal a Honorarios	365,341,000	306,146,982
	TOTAL	2,587,728,000	1,949,717,463

PORCENTAJE GASTO EN PERSONAL DE PLANTA	Vigente	Ejecutado
Gasto en Personal Subtitulo 21 x 100	26.42%	19.91%
Ingresos Propios		

Análisis

En el Presupuesto 2013 está considerado un 26,42% de Gasto en Personal en relación a los Ingresos Propios, encontrándose bajo el límite legal del 35%, y al 30 de septiembre se ha ejecutado un 19,91%.

RESTRICCION GASTO PERSONAL A CONTRATA

La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales en su artículo 2, inciso cuarto, señala que el gasto en personal a contrata no puede superar el 20% del gasto de remuneraciones del personal de planta municipal.

GASTO PERSONAL PLANTA: Cuenta Presupuestaria 215.21.01 .000.

IMPUTACION	CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE \$	PRESUPUESTO EJECUTADO \$
215.21.01.001.000	Sueldo Base	1,389,089,000	1,024,434,346
215.21.01.002.000	Aportes del Empleador	66,228,000	44,149,201
215.21.01.003.000	Asignación de Desempeño	111,964,000	68,804,843
215.21.01.004.000	Remuneraciones Variables	239,010,000	189,427,864
215.21.01.005.000	Aguinaldos y Bonos	43,840,000	23,110,075
215.21.03.005.000	Suplencias y Reemplazos	156,476,000	143,292,110
	TOTAL	2,006,607,000	1,493,218,439

GASTO PERSONAL CONTRATA: Cuenta Presupuestaria 215.21.02.000.

IMPUTACION	CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE \$	PRESUPUESTO EJECUTADO \$
215.21.02.001.001	Sueldos Base	125,470,000	105,461,143
215.21.02.001.007	Asignación D.L. 3.551	62,400,000	52,657,423
215.21.02.001.013	Asignación Compensatoria	41,280,000	35,074,609
215.21.02.001.014	Asignación Sustitutiva	34,800,000	29,292,666
215.21.02.001.999	Otras Asignaciones	35,410,000	25,640,896
215.21.02.002.000	Aportes del Empleador	16,900,000	12,469,994
215.21.02.003.000	Asignación de Desempeño	27,112,000	16,993,885
215.21.02.004.000	Remuneraciones Variables	1,330,000	1,110,154
215.21.02.005.000	Aguinaldos y Bonos	22,364,000	10,828,088
	TOTAL	367,066,000	289,528,858

PORCENTAJE GASTO EN PERSONAL DE PLANTA

Gasto en Personal a Contrata x 100		
Gasto en Personal de Planta	18.3%	19.4%

Análisis

El Presupuesto Municipal 2013 considera un 18,3% del Gasto de Personal de Planta en Gasto en Personal a Contrata. Al 30 de septiembre se ha ejecutado un 19,4%, estando dentro del margen legal permitido.

RESTRICCION GASTO EN PERSONAL A HONORARIOS

De acuerdo a la Ley 19.280 en su artículo 13 indica que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrá exceder al 10% del gasto del personal de planta.

GASTO EN PERSONAL DE PLANTA		1,850,131,000	
IMPUTACION	CUENTA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE \$	PRESUPUESTO EJECUTADO \$
215.21.03.001.000	Honorarios a Suma Alzada	150,159,000	110,704,235
TOTAL		150,159,000	110,704,235

GASTO EN PERSONAL A HONORARIOS		
Gasto en Personal a Honorarios x 100	8%	6%
Gasto en Personal de Planta		

Análisis

El porcentaje de gasto para el Personal a Honorarios considerado en el Presupuesto 2013 es del 8%, del cual se ha ejecutado al 30 de septiembre de 2013 un 6%.
Se cumple el límite del gasto máximo de personal a honorarios, del 10% del gasto del personal de planta.

RESTRICCIÓN OTORGAMIENTO DE TRANSFERENCIAS

El artículo 5° letra g) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que las subvenciones y aportes no podrán exceder en conjunto al 7% del presupuesto municipal. Se aplica Dictamen de la Contraloría General de la República N° 33.014/90. Este límite no incluye las subvenciones y aportes que se destinen a actividades de Educación, Salud y atención a servicios de menores que les hayan sido traspasadas a las municipalidades en virtud de lo establecido en el D.F.L. 1-3063 de Interior ni las destinadas a Cuerpo de Bomberos.

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENTE \$	13,658,730,000
---	-----------------------

GASTOS EN TRANSFERENCIAS

IMPUTACION	DENOMINACION	PRESUP. VIGENTE \$	OBLIGADO \$	EJECUTADO \$
215.24.00.000.000	CxP Transferencias	1,624,863,000	1,291,175,283	1,281,377,379
215.24.01.006.000	Cuerpo de Bomberos	34,379,000	13,679,000	13,679,000
215.24.03.101.001	Educación	343,000,000	297,256,000	297,256,000
215.24.03.101.002	Salud	196,400,000	98,400,000	93,619,418
215.24.03.002.000	Serv de Salud del Menor	7,200,000	4,901,662	4,901,662
215.24.01.001.000	Fondos de Emergencia	18,000,000	15,413,843	14,071,523
215.24.01.007.000	Asistencialidad Social (excluyendo becas)	35,037,000	21,648,114	21,648,113
215.24.01.008.000	Premios y Otros	46,183,000	41,137,952	41,137,951
	Total	680,199,000	492,436,571	486,313,667
	Transferencias Netas	944,664,000	798,738,712	795,063,712

Transferencias Netas x 100 Presupuesto Vigente	6.92%	5.85%	5.82%
---	--------------	--------------	--------------

Análisis

El porcentaje permitido por ley para el Gasto en Subvenciones es un 7%, las que se componen en Presupuesto Participativos y Otros Aportes a las Organizaciones Territoriales y Funcionales. El Porcentaje del Gasto en Transferencia considerado en el Presupuesto 2013 es de un 6,92%, menor al límite legal permitido. Con un ejecutado del 5,82%.

SUBVENCIONES AL 3º TRIMESTRE AÑO 2013

ORGANIZACIONES PENDIENTES DE RENDICION DE CUENTAS

Cuenta presupuestaria 215.24.01.000

SUBVENCIONES PENDIENTES				ORGANIZACIONES PENDIENTES	
AÑO	OTORGADAS	RENDIDAS	PENDIENTES	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO \$
2005	36	35	1	Junta de Vecino Villa El Mirador	200,000
2008	196	193	3	Sindicato de Trabajadores Estrellitas de Mar	500,000
				C. de Padres Niños Banda Instrumental Esc. Municipales	1,000,000
				Junta de Vecinos Sor Teresa de los Andes	2,666,666
2009	203	202	1	Junta de vecinos "Vecinos y Amigos"	5,000,000
2010	144	143	1	Comité de Pav. Participativos Pje. Los Huemules	1,000,000
2011	251	248	3	Com. Habit. Nueva Esperanza San Juan	1,750,000
				Camára de Com. Det. Y Tur. De San Antonio	15,000,000
				Junta de Vecinos Las Planicies de Bellavista	13,000,000
2012	230	228	2	Junta de Vecinos Los Aromos	6,600,000
				Club Deportivo Low - Kick	195,300
Total Rendicio			11	Monto de Rendiciones Pendientes	46,911,966

Análisis

Año 2005: 01 Subvención pendiente, informadas al Consejo de Defensa del Estado y donde el Procurador Fiscal de Valparaiso en su Ord. N° 801 de fecha 24/02/2009, comunica la decisión de no demandar, dando término. Con fecha 22 de marzo de 2010, el Municipio envía oficio a institución informando "No entregar subvenciones, aportes, donación", por no haber dado cumplimiento de lo entregado.

Año 2008: 03 Subvenciones con rendiciones pendientes. Las cuales mediante Oficios N° 474 y 475 del 16/03/2010 se les fue informada a cada una de las Organizaciones, que el Municipio cumpliendo con la Ley Orgánica, esta en la obligación de enviar los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado. También, tenemos la subvención de la "Junta de Vecinos Sor Teresa de los Andes" por un monto de \$ 2.666.666- se encuentra en Tribunales. (Juicio)

Año 2009: 01 Subvención con rendición pendiente.

Año 2010: 01 Subvención con rendición pendiente.

Año 2011: 03 Subvenciones se encuentran pendiente de rendición de cuentas.

Año 2012: 02 Subvenciones se encuentran pendiente de rendición de cuentas.

07 OCT 2013



C E R T I F I C A D O N° 45

LUIS CATALAN NARANJO, Jefe Departamento de Egresos de la I. Municipalidad de San Antonio, quien suscribe:

Certifica que: Las siguientes Organizaciones mantienen Rendiciones de Cuenta Pendiente a esta fecha, por concepto de Subvenciones otorgadas por la I. Municipalidad de San Antonio.

Se extiende el presente Certificado a petición de la Dirección de Control de la I. Municipalidad de San Antonio.

San Antonio, Octubre de 2013



LUIS CATALAN NARANJO
Jefe Depto. de Egresos

INFORME SUBVENCIONES AL 30/09/2013
ESTADO: RENDICIONES DE CUENTA PENDIENTES

PERIODO: AÑO 2008

	Egreso	Fecha	R.u.t.	Nombre	Valor
1	2218	13/06/2008	65126130-9	SID. DE TRAB. IND. ESTRELLITAS DEL MAR	500,000
2	3950	26/09/2008	65661950-3	C.DE PADRES NIÑOS BANDA INSTRUM.ESC.MM.	1,000,000
					1,500,000

PERIODO: AÑO 2009

	Egreso	Fecha	R.u.t.	Nombre	Valor
1	962	06/03/2009	075793400-0	JUNTA DE VECINOS 'VECINOS Y AMIGOS'	5,000,000
					5,000,000

PERIODO: AÑO 2010

	Egreso	Fecha	R.u.t.	Nombre	Valor
1	4132	15/10/2010	065555620-6	COM. DE PAV. PART. PJE. LOS HUEMULES	1,000,000
					1,000,000

PERIODO: AÑO 2011

	Egreso	Fecha	R.u.t.	Nombre	Valor
1	320	19/01/2011	065003244-6	COM HABIT LA NUEVA ESPERANZA DE SAN JUAN	1,750,000
2	1709	21/04/2011	082982900-2	CAMARA DE COM. DET. Y TUR. DE SAN ANTONI	15,000,000
3	5944	30/12/2011	075985620-1	JUNTA DE VECINOS LAS PLANICIES DE BELLAVISTA	13,000,000
					29,750,000

PERIODO: AÑO 2012

	Egreso	Fecha	R.u.t.	Nombre	Valor
1	686	15/02/2012	075601300-9	JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS	6,600,000
2	3924	20/08/2012	065555530-7	CLUB DEPORTIVO LOW - KICK	195,300
					6,795,300

San Antonio, Octubre de 2013

DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA 3º TRIMESTRE AÑO 2013

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

IMPUTACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL \$	PRESUPUESTO VIGENTE \$	INGRESOS DEVENGADOS \$	INGRESOS PERCIBIDOS \$	% DE AVANCE C/R PPTO VIGENTE
115.05.00	Transferencias Corrientes	3,779,602,000	5,437,899,000	3,639,562,713	3,639,562,713	67%
115.07.00	Ingresos de Operación	582,000	582,000	441,000	441,000	76%
115.08.01	Otros Ingr.Ctes.-Recuperación y Reembo	231,679,000	231,679,000	116,442,334	116,442,334	50%
115.08.99	Otros			1,060,851	1,060,851	
115.10.00	CxC Venta de Activos					
115.15.00	Saldo inicial	10,000	374,495,000	374,495,000	374,495,000	100%
	Totales	4,011,873,000	6,044,655,000	4,132,001,898	4,132,001,898	68.4%

Análisis

Al 3º trimestre de 2013, los ingresos presupuestarios muestran un monto percibido de M\$ 4.132.002.- equivalente al 68,4% de avance del presupuesto vigente. El ingreso más relevante son las Transferencias Corrientes que corresponden a transferencias de otras entidades públicas, per cápita y convenios suscritos por programas, que alcanza un 67% de ejecución sobre el presupuesto vigente, el cual es menor al porcentaje esperado para este trimestre, que se explica principalmente por que aún no se han enterado la totalidad de los convenios y el per cápita (un mes de desfase).

GASTOS PRESUPUESTARIOS

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	PRRESUPUESTO INICIAL \$	PRESUPUESTO VIGENTE \$	GASTOS COMPROMETIDOS \$	GASTOS DEVENGADOS \$	GASTOS PAGADOS \$	GASTOS POR PAGAR \$	% DE AVANCE C/R PPTO VIGENTE
215.21.00	C x P Gastos en Personal	3,232,413,000	4,583,521,000	3,358,886,747	3,358,886,747	3,355,698,361	3,188,386	73.28%
215.22.00	Bienes y Servicios de Consumo	769,210,000	1,197,984,000	749,784,443	666,902,435	616,242,487	133,541,956	62.59%
215.23.00	CXP Prestaciones de S.Social		55,309,000	53,968,603	53,968,603	53,968,603	-	
215.26.00	CXP Otros Gastos	-	-					
215.29.00	Adquisición de Activos	10,160,000	75,663,000	63,088,693	56,539,029	53,436,183	9,652,510	83.38%
215.31.00	C x P Iniciativas de Inversión	-	-					
215.34.00	C x P Servicios de la Deuda	90,000	132,178,000	131,952,468	131,952,468	131,952,468	-	99.83%
	TOTALES	4,011,873,000	6,044,655,000	4,357,680,954	4,268,249,282	4,211,298,102	146,382,852	72.09%

Análisis

Al 30 de Septiembre de 2013, los gastos presupuestarios presentan un avance de gastos comprometidos del 72,09% en relación al presupuesto vigente. Para asegurar un adecuado equilibrio al presupuesto, se deberán revisar los flujos de ingresos y desembolsos de gastos a ejecutar, adoptando las medidas de resguardo correspondientes, ya que existe un gasto comprometido del orden de M\$ 146.383.-

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE \$	INGRESOS DEVENGADOS \$	INGRESOS PERCIBIDOS \$
	6,044,655,000	4,132,001,898	4,132,001,898

GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE \$	GASTO COMPROMETIDO \$	SALDO PRESUPUESTARIO \$
	6,044,655,000	4,357,680,954	1,686,974,046

INGRESOS PERCIBIDOS \$	GASTOS COMPROMETIDOS \$	DÉFICIT \$
4,132,001,898	4,357,680,954	-225,679,056

Análisis

El Presupuesto de Salud presenta al 30 de septiembre de 2013, un déficit entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos del orden de M\$ 225.679, que se explica mayormente por que aún no se han enterado algunas partidas de los ingresos por "Transferencias Corrientes" que lo constituye principalmente los Programas del Servicio de Salud y Aporte Municipal, que mantienen un avance total del 67%, quedando por percibir a esta fecha el equivalente del 8% correspondiente a M\$ 435.032.- La cuenta de Recuperación y Reembolsos (licencias médicas), mantiene un avance del 50%, quedando por percibir el equivalente al 25% del orden app. de M\$ 51.920.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA 3º TRIMESTRE AÑO 2013
INGRESOS PRESUPUESTARIOS

IMPUTACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS PERCIBIDOS	% DE AVANCE C/R PPTO VIGENTE
115.05.03	Subvención Enseñanza Gratuita	4,395,900,000	5,195,871,000	5,403,577,061	5,403,577,061	104%
115.08.01	Recuperación Licencias Médicas	220,800,000	220,800,000	107,425,694	107,425,694	49%
115.08.99	Otros.-	9,240,000	9,240,000	5,543,603	5,543,603	60%
115.15.00.	Saldo Inicial de Caja	10,000	291,010,000	291,010,000	291,010,000	100%
	Totales	4,625,950,000	5,716,921,000	5,807,556,358	5,807,556,358	101.59%

Análisis

El avance del presupuesto de ingresos al 3º trimestre de 2013, se presenta con 101,59% de cumplimiento de los ingresos presupuestarios. Con un monto percibido del orden de M\$ 5.807.556, superando lo esperado para este trimestre. Los mayores ingresos son por Subvención de Escolaridad (matriculas) del orden de M\$ 3.181.121 con un avance del 86%; Subvención de Educación Preferencial por M\$ 833.514; Proyecto de Mejoramiento de la Gestión por M\$ 171.321 y Aportes de Otras Entidades (retiro voluntario,aguinaldos) por M\$ 660.777. En cuanto al Aporte Municipal se ha enterado en un 87%.

GASTOS PRESUPUESTARIOS

IMPUTACION	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL \$	PRESUPUESTO VIGENTE \$	GASTOS COMPROMETIDOS \$	GASTOS DEVENGADOS \$	GASTOS PAGADOS \$	GASTOS POR PAGAR \$	% DE AVANCE C/R PPTO VIGENTE
215.21.01	Gastos en Personal	2,640,110,000	2,669,890,000	2,091,252,527	2,091,252,527	2,091,252,527	-	78%
215.21.02	Gastos Personal Contrata	1,058,940,000	1,058,940,000	1,362,068,697	1,361,337,870	1,361,337,870	730,827	129%
215.21.03	Otras Remuneraciones	660,000,000	660,000,000	524,123,606	524,030,994	524,030,994	92,612	79%
215.21.04	Prestaciones de Servicios	-	-	-	-	-	-	-
215.22.00	Bienes y Serv. de Consumo	266,770,000	544,531,000	670,019,630	660,949,637	648,073,384	21,946,246	123%
215.23.00	Prestacion de Seguridad	20,000	650,282,000	650,261,716	650,261,716	650,261,716	-	-
215.29.00	Gastos de Inversión	90,000	111,603,000	95,705,503	95,705,503	92,906,634	2,798,869	86%
215.31.00	Iniciativas de Inversión	10,000	21,665,000	19,979,907	19,979,907	19,979,907	-	-
215.34.00	Deuda Flotante	10,000	10,000	-	-	-	-	-
	Total	4,625,950,000	5,716,921,000	5,413,411,586	5,403,518,154	5,387,843,032	25,568,554	94.69%

Análisis

Los gastos presupuestarios presentan al 30 de Septiembre 2013, un avance de gastos comprometidos del 94,69% en relación al presupuesto vigente, superando el límite esperado para el trimestre. Un gasto por pagar del orden de M\$ 25.569.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENTE \$	INGRESOS DEVENGADOS \$	INGRESOS PERCIBIDOS \$
	5,716,921,000	5,807,556,358	5,807,556,358

GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE \$	GASTO COMPROMETIDO \$	SALDO POR OBLIGAR \$
	5,716,921,000	5,413,411,586	303,509,414

INGRESOS PERCIBIDOS \$	GASTOS COMPROMETIDOS \$	SUPERÁVIT \$
5,807,556,358	5,413,411,586	394,144,772

Análisis

Al 30 de Septiembre de 2013 el Presupuesto del Departamento de Educación, presenta entre los ingresos percibidos y los gastos comprometidos, un superávit de M\$ 394.145.-, principalmente por los aportes de la Subsecretaría de Educación específicamente por la Subvención de Escolaridad, Subvención de Educación Preferencial (SEP) y Fagem mencionados en tabla anterior, se recuerda que los gastos de la SEP deben ser utilizados e invertidos exclusivamente de acuerdo a los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos este año 2013 y el Fagem lo que se estipula en Instructivo del Ministerio de Educación.

Los gastos de educación este 3º trimestre han superado el porcentaje esperado, con un avance del 94,69%, quedando tres meses que ejecutar gastos. Por lo que se solicita explícitamente que el Depto. de Educación revise los flujos de ingresos y gastos a ejecutar, tomando las medidas de resguardo correspondiente.